DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SAN ANDRÉS ISLAS, 24 DE AGOSTO DEL 2022

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90101801	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicio de comida para llevar a domicilio	Comidas para llevar preparadas profesionalmente.

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado en condiciones de mercado es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
1	A-02-02-02-006-03-03	DESAP	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022.	10	1	$50.000.000	$50.000.000
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$50.000.000

De acuerdo a la ley 47 de 1993, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, está exento de impuesto sobre las ventas (Exento pago de IVA).

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Plan anual de adquisiciones 2022 – Gastos Generales – Adquisición – servicio de alimentación del comando de Policía San Andrés, Providencia Y Santa Catalina vigencia 2022.

Rubro A-02-02-02-006-03-03
Presupuesto Oficial: $50.000.000

No	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	24-08-2022	081	DESAP	10 CSF	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS	1	50.000.000	50.000.000

						DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022.			
	Total						1	50.000.000	50.000.000

1.4 CLASE DE CONTRATO	Mínima Cuantía.
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta, que cuenten con experiencia, infraestructura logística y capacidad instalada necesaria (Inmobiliarias, personas naturales o jurídicas) Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual, en Consorcio o Unión Temporal, Mypes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

i) JUSTIFICACIÓN: El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en cumplimiento de las funciones administrativas que le competen, debe organizar, dirigir y controlar los recursos asignados, con el propósito de brindar bienestar al personal adscrito a esta unidad, optimizando el desarrollo normal, armónico y efectivo de las actividades que se desarrollan con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en la isla por parte del personal de la unidad, de comisión y de apoyo a los dispositivos de intervención, los cuales realizan actividades de control y prevención, de igual forma se procura mejorar las condiciones de bienestar del personal toda vez que las jornadas en donde se desarrollan estas actividades de policía son extensas y en horarios que no son comerciales en muchas ocasiones, dificultando la adquisición de alimentos por parte de los uniformados.

En la actualidad el grupo logístico, no cuenta con los elementos y los insumos necesarios para el suministro de la alimentación al personal que se encuentra realizando las actividades operativas, administrativas y de apoyo que se desarrollaran en la vigencia 2022, es primordial satisfacer primero las necesidades del personal interno con algo tan esencial como la alimentación, esto con el objetivo de que se preste un servicio de policía efectivo y cumplir con el mandato constitucional que tiene a cargo la Policía Nacional. Es de resaltar que todas estas actividades operativas y de apoyo aportan de manera significativa a la seguridad y convivencia ciudadana de la comunidad que viven en la isla de San Andrés.

II) NECESIDAD: El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Con este servicio de alimentación, podrá brindar una adecuada y oportuna alimentación al personal comprometido en las diferentes actividades operativas, administrativas y de apoyo ordenadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana, debido a que estos alimentos e hidratación proporcionaran los nutrientes y calorías necesarias para el buen funcionamiento físico y mental del personal que afronta las exigencias de los diferentes servicios, garantizando la preservación y restablecimiento del orden público, el libre ejercicio de derechos y libertades de todos los habitantes de la isla de San Andrés, actuando dentro del respeto de los derechos humanos y con la finalidad esencial de mantener las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana de los ciudadanos de la isla de San Andrés y también asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Dentro de los lineamientos generales del alto mando institucional y del Comando de Departamento existe interés por el bienestar de los policías, por tal motivo se debe propender por generar espacios y ambientes confortables en los apoyos policiales ordenados por el Comando del Departamento, para que estimule el buen desempeño del personal, siendo necesario dotar con refrigerios, para poder brindar las mínimas condiciones laborales a los funcionarios, y obtener mejor rendimiento laboral operativamente ante las extenuantes jornadas en diferentes apoyos. Con fundamento en lo anterior, se requiere seleccionar a la persona Natural o Jurídica que comercialice insumos para la alimentación en cuanto al consumo humano. Dentro del rango de posibles oferentes, es de tener en cuenta, a aquellos que ofrezcan el precio más favorable para la entidad, sin que sea posible que, durante la ejecución del contrato, los precios ofrecidos varíen en detrimento de los intereses de la unidad Policial. La Isla de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentra en un territorio insular, donde todos los insumos en su mayoría son importados, lo cual hace variar sus precios dependiendo el país o del continente, esto hace que los alimentos sean muy escasos y costosos, por lo tanto, se debe contratar con un proveedor que garantice la entrega por suministro de estos elementos.

El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina no cuenta con este tipo de alimentos, ni los medios logísticos, ni el personal certificado con los medios requeridos para su preparación y fabricación, lo que indica que la mejor forma de satisfacer la necesidad es a través de un tercero, es decir, un proveedor que cuente con la capacidad operativa, la infraestructura y el equipo técnico humano para suministrar el servicio de alimentación para el personal uniformado que apoyará las diferentes actividades operativas, así brindar un respaldo en cuanto a calidad y garantía del servicio.

El oferente hará entrega de los alimentos, en el lugar o restaurante que disponga el supervisor del contrato quien verificará que se cumpla las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

III) CONVENIENCIA: El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene la necesidad de adquirir el servicio de alimentación, con el fin de ofrecer bienestar al personal que integra el Comando de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como el personal que llegue de apoyo para contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en la isla.

IV) OPORTUNIDAD: El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, cuenta con asignación presupuestal para la adquisición del servicio de alimentación y la viabilidad por parte de la Dirección Administrativa y Financiera para desarrollar el proceso contratación, por tanto, se procedió a realizar el presente proceso contractual para brindar salubridad y bienestar Policial.

También se indica que teniendo en cuenta la obligación legal que le asisten a las entidades del orden estatal respecto de adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente; se resalta que para el presente proceso no se encontró ningún acuerdo marco vigente que permita la adquisición de estos elementos por dicha plataforma, lo que implica adelantar el proceso a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública SECOP II.

De igual forma, se indica que la contratación no se encuentra cobijada dentro de las limitaciones estipuladas en el Decreto 397 de 2022 por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gato para la presente vigencia.

V) INDICAR SI LA INSTITUCION CUENTA CON LOS MEDIOS O FORMA DE SATISFACER ESTA NECESIDAD:

El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina no cuenta con el servicio de alimentación objeto de la presente contratación, por lo tanto, es necesario realizar la contratación para subsanar el requerimiento de la entidad.

En la siguiente tabla, se relacionan el lugar donde se debe entregar la alimentación para el personal que integra y que estará de apoyo en el Comando de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

N°	CIUDAD	DIRECCION ESTUDIO	DIRECCION
1	San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Av. Francisco Newball N° 5B - 34	Comando de Departamento

Se verifica en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la contratación de **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022.** Por un valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**; No está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos, toda vez que, por exclusión de aplicabilidad, el proceso corresponde a un contrato cuya selección se adelanta a través de la modalidad mínima cuantía y se celebrará para la vigencia de 2022.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes Administrativos se consulta la página www.colombiacompra.gov.co, revisando los contratos que se suscribieron por la entidad durante las vigencias (2020, 2021 y 2022), con objeto similar o igual y especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente estudio, encontrando lo siguiente:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
UNIDAD CONTRATANTE: DESAP CONTRATISTA: MARIA CANDELARIA RUENES ROJAS	38-7-20006-21 Del 06-04-2021	Alimentación para el personal adscrito al departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en los diferentes actividades operativas y administrativas vigencias 2021.	PN DESAP MIC 008 2021	SE CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	S/N
UNIDAD CONTRATANTE: DESAP CONTRATISTA: ALEIDA ROSA FIGUEROA MESINO	38-7-20003-22 Del 09-03-2022	Servicio de alimentación para el personal adscrito al Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en las diferentes actividades operativas, administrativas y de apoyo en los comicios electorales en la vigencia 2022.	PN DESAP MIC 004 2022	SE CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	S/N

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

3.1 MÍNIMA CUANTÍA

El presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Titulo 1, Capitulo 2, Sección 1 Modalidades de Selección, Subsección 5 Mínima Cuantía en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 de Decreto 1082 del 2015, el cual regulan el procedimiento para la modalidad de selección de contratación de Mínima Cuantía.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de Mínima Cuantía consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 así: Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, se realizó consulta en la página http//www.colombiacompra.gov.co determinándose que en el catálogo de acuerdos marco de precios suscritos por Colombia compra eficiente, no se encuentra ninguno que contemple el servicio objeto del presente estudio.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 3 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE

NOTA: Estos ÍTEMS quedarán dentro de una Cláusula del contrato a suscribir, los cuales serán de obligatorio cumplimiento.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares o iguales al objeto de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados, ejecutados o liquidados durante los años (2020 y/o 2021 y/o 2022) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el treinta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo una (01) certificación, documento o constancia que evidencie la ejecución o liquidación de los contratos.

4.1.2 CALIDAD DE LOS ELEMENTOS

El oferente debe presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual garantice la calidad de los alimentos, es decir que sean alimentos aptos para el consumo humano, en caso de presentar mal color u olor los alimentos, estos serán cambiados inmediatamente, es de resaltar que dicho

cambio no tendrá ningún costo adicional para la Policía Nacional, en ningún caso el cambio puede sobrepasar un terminó de un (01) día calendario.

4.1.3 GARANTIAS

La calidad de los alimentos y bebidas que se suministren debe ser la mejor con el fin de evitar problemas de salud en los uniformados, por tanto, con el propósito de garantizar su calidad y efectividad en el servicio. El oferente debe garantizar mediante certificación expedida por el representante legal, que cumple con este requerimiento.

4.1.4 CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente mediante certificación firmada por el representante legal de la entidad, deberá certificar que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesario para la prestación del servicio de alimentación, así como la capacidad para transportar los alimentos con todas las medidas sanitarias desde su lugar de fabricación y/o almacenamiento, hasta las Instalaciones del Comando de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina, El contratista debe garantizar la prestación del servicio de alimentación si se requiere en cualquier momento, realizando las coordinaciones necesarias con anterioridad a la ejecución del contrato de los permisos o requisitos que exijan la Gobernación de San Andrés para realizar actividades de trabajo o prestación de servicios en la isla.

4.1.5 VERIFICACION MULTAS CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4, articulo 183 de la ley 1801 de 2016, los oferentes no deberán estar en mora en el pago de multas.

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, al momento de recibir las ofertas, se establecerá cuál de ellas presenta el menor valor ofertado **UNITARIO** en los ítems establecidos en el Formulario 4 PROPUESTA ECONOMICA y se adjudicará por el **TOTAL** del presupuesto asignado, conforme con lo solicitado por el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Es de anotar que, es de obligatorio cumplimiento el ofrecimiento de la totalidad de ítems requeridos, de esta forma la oferta será tenida en cuenta y a esta se le verificarán los documentos habilitantes de orden jurídico, técnico, administrativos y demás; de no cumplir con ello, se procederá a evaluar la que tenga la segunda mejor oferta y así consecutivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. De esta manera se deberá presentar la oferta en la plataforma SECOP II por el total del presupuesto.

La oferta económica deberá realizarse en el Anexo oferta económica. Además, deberá tener diligenciado:

- Oferta económica
- Certificación bancaria vigente no mayor a 90 días.
- Formulario No 2 Beneficiario de la cuenta

Se verificará que se hayan cotizado la totalidad de los ítems y que no sean modificados las especificaciones de la invitación, también se verificará que la propuesta económica no supere el precio techo unitario estimado, de lo contrario se rechazará la propuesta.

Es importante resaltar que, al precio unitario ofertado, el proveedor no debe tener en cuenta el valor del IVA, toda vez se tiene una exclusión del Impuesto al Valor Agregado en el territorio de la isla de San Andrés según lo establece el artículo 423 del Estatuto Tributario.

4.3 ASPECTO JURÍDICO

4.3.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en Formulario "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado.

4.3.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Certificado de Existencia y Representación legal ORIGINAL expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta el cual deberá reflejar la renovación y vigencia de la matricula mercantil en concordancia con lo establecido en el artículo 33 Código de Comercio Decreto 410 de 1971. Nota. Si el representante legal es nombrado mediante decreto, acta de posesión o acto administrativo se debe anexar fotocopia de los mismos.

Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

A. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal o documento que lo acredite.

B. Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias. Se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del Órgano Social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

C. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

4.3.3. CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE

El oferente deberá anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal.

4.3.4. CERTIFICACIÓN BANCARIA

El oferente deberá anexar fotocopia u original de la Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica y/o natural proponente, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendarios.

4.3.5. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.

4.3.6. DOCUMENTOS DE MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

El oferente deberá indicar por escrito que él o algunos de los integrantes de la sociedad no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, contempladas en los:

- ✓ Artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993
- ✓ Numerales 3 y 6 artículos 58 de la ley 80 de 1993
- ✓ Artículo 18 de la ley 1150
- ✓ Artículos 1, 2, 4,27, parágrafo 2 articulo 84 y 90 de la ley 1474 del 12 de Julio de 2011.

CAPACIDAD JURÍDICA Y LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA, DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACREDITAR EL OFERENTE. Se verificarán por parte de los integrantes del comité evaluador designados por el Comando del Departamento de Policía, los cuales son requisitos mínimos para contratar.

4.3.7. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se procede conforme al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia CON EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación del decreto 1890 del 2021.

4.3.8. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, PENALES Y CONTRAVENCIONALES.

La Policía Nacional, Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, verificara los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes judiciales, y La Policía Nacional consultará en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC, a través de la página web de la policía nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 "Código nacional de seguridad y Convivencia Ciudadana", del representante legal y/o oferente; una vez consultados dichos antecedentes se determinarán si existe alguna inhabilidad para contratar.

4.3.9 CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES.

El oferente debe anexar certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. Donde se especifique que se encuentra al día en el pago de aportes de seguridad social y parafiscales de empresa y/o personal natural que se presente al proceso de contratación. Se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador público en caso que aplique. También se debe anexar la fotocopia de las planillas de seguridad social de los últimos seis meses, en caso de ser persona natural debe anexar la fotocopia de pago de la planilla de seguridad social como independiente. En todo caso deberá diligenciar el formulario que se estipule y que corresponda en cada caso siguiendo las instrucciones que fije la entidad en la respectiva invitación.

4.3.10 COMPROMISO ANTICORRUPCION

El oferente deberá diligenciar el formato de compromiso anticorrupción, suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica.

4.3.11 COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

El oferente deberá diligenciar el formato del Compromiso Sistema de Gestión Ambiental para el manejo de los residuos que se tengan producto del desarrollo del objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).

4.3.12 CERTIFICADO DE ORIGEN LICITO DE RECURSOS

El oferente deberá diligenciar el formato de certificado de origen lícito de los recursos, este documento debe ser suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación y entrega de los servicios de alimentación se hará en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ubicado en la siguiente dirección: Av. Francisco Newball No 5–34B. El contratista debe garantizar la prestación del servicio de alimentación si se requiere en cualquier momento, realizando las coordinaciones necesarias con anterioridad a la ejecución del contrato de los permisos o requisitos que exijan la Gobernación de San Andrés para realizar actividades de trabajo o prestación de servicios en la isla.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará **en forma de tracto sucesivo**, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación del supervisor del contrato hasta agotar el presupuesto asignado.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2022 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo primero que ocurra, contados partir de la notificación de la comunicación de inicio, la cual se suscribirá una vez se haya cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional - Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (decreto 843 del 25 de abril de 2013), cuando corresponda y recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única

– Central de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina ubicado en la Avenida Francisco Newball Cra 5b-34 piso 3t° piso donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación.

Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

5.4.1 PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

El contratista debe allegar durante los primeros 5 días del mes subsiguiente a la prestación de los servicios, la factura con los soportes requeridos al supervisor del contrato quien emitirá el respectivo RAS, con el fin de que el prestador pueda radicar la factura en la ventanilla única de radicación.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del contrato estará a cargo del Jefe Logístico del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificara la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 por la cual se actualiza, se modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo No. 5, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 4, OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación será por el presupuesto total asignado en la certificación plan adquisiciones gastos de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, para la mínima cuantía.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La Estimación, tipificación, asignación de Riesgos y Determinaciones de Garantías están descritas en el Anexo No. 6 de acuerdo a la matriz de riesgos indicada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.

Anexo No. 1 Estudio del Mercado
Anexo No. 2 Certificación de la Necesidad
Anexo No. 3 Condiciones Técnicas
Anexo No. 4 Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías
Anexo No. 5 Obligaciones de la policía
Anexo No. 6 Obligaciones del contratista

Teniente **MARLON ANDRES ROJAS BELTRAN**
Jefe Grupo Logístico DESAP (E)

ELABORÓ: TE. MARLON ANDRÉS ROJAS BELTRÁN - JEFE GRUPO LOGÍSTICO DESAP (E)
REVISADO POR: IT. DIEGO ARMANDO PORTELA ROMERO - JEFE GRUPO DE CONTRATOS DESAP
REVISADO POR: CT. JUAN CARLOS CASTRO LÓPEZ – JEFE ASUNTOS JURÍDICOS
REVISADO POR: MY. OSWALDO MARÍN MUÑOZ - JEFE ADMINISTRATIVO DESAP

ANEXO 1

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ii) JUSTIFICACIÓN: El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en cumplimiento de las funciones administrativas que le competen, debe organizar, dirigir y controlar los recursos asignados, con el propósito de brindar bienestar al personal adscrito a esta unidad, optimizando el desarrollo normal, armónico y efectivo de las actividades que se desarrollan con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en la isla por parte del personal de la unidad, de comisión y de apoyo a los dispositivos de intervención, los cuales realizan actividades de control y prevención, de igual forma se procura mejorar las condiciones de bienestar del personal toda vez que las jornadas en donde se desarrollan estas actividades de policía son extensas y en horarios que no son comerciales en muchas ocasiones, dificultando la adquisición de alimentos por parte de los uniformados.

En la actualidad el grupo logístico, no cuenta con los elementos y los insumos necesarios para el suministro de la alimentación al personal que se encuentra realizando las actividades operativas, administrativas y de apoyo que se desarrollaran en la vigencia 2022, es primordial satisfacer primero las necesidades del personal interno con algo tan esencial como la alimentación, esto con el objetivo de que se preste un servicio de policía efectivo y cumplir con el mandato constitucional que tiene a cargo la Policía Nacional. Es de resaltar que todas estas actividades operativas y de apoyo aportan de manera significativa a la seguridad y convivencia ciudadana de la comunidad que viven en la isla de San Andrés.

II) NECESIDAD: El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Con este servicio de alimentación, podrá brindar una adecuada y oportuna alimentación al personal comprometido en las diferentes actividades operativas, administrativas y de apoyo ordenadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana, debido a que estos alimentos e hidratación proporcionaran los nutrientes y calorías necesarias para el buen funcionamiento físico y mental del personal que afronta las exigencias de los diferentes servicios, garantizando la preservación y restablecimiento del orden público, el libre ejercicio de derechos y libertades de todos los habitantes de la isla de San Andrés, actuando dentro del respeto de los derechos humanos y con la finalidad esencial de mantener las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana de los ciudadanos de la isla de San Andrés y también asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Dentro de los lineamientos generales del alto mando institucional y del Comando de Departamento existe interés por el bienestar de los policías, por tal motivo se debe propender por generar espacios y ambientes confortables en los apoyos policiales ordenados por el Comando del Departamento, para que estimule el buen desempeño del personal, siendo necesario dotar con refrigerios, para poder brindar las mínimas condiciones laborales a los funcionarios, y obtener mejor rendimiento laboral operativamente ante las extenuantes jornadas en diferentes apoyos. Con fundamento en lo anterior, se requiere seleccionar a la persona Natural o Jurídica que comercialice insumos para la alimentación en cuanto al consumo humano. Dentro del rango de posibles oferentes, es de tener en cuenta, a aquellos que ofrezcan el precio más favorable para la entidad, sin que sea posible que, durante la ejecución del contrato, los precios ofrecidos varíen en detrimento de los intereses de la unidad Policial. La Isla de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentra en un territorio insular, donde todos los insumos en su mayoría son importados, lo

cual hace variar sus precios dependiendo el país o del continente, esto hace que los alimentos sean muy escasos y costosos, por lo tanto, se debe contratar con un proveedor que garantice la entrega por suministro de estos elementos.

El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina no cuenta con este tipo de alimentos, ni los medios logísticos, ni el personal certificado con los medios requeridos para su preparación y fabricación, lo que indica que la mejor forma de satisfacer la necesidad es a través de un tercero, es decir, un proveedor que cuente con la capacidad operativa, la infraestructura y el equipo técnico humano para suministrar el servicio de alimentación para el personal uniformado que apoyará las diferentes actividades operativas, así brindar un respaldo en cuanto a calidad y garantía del servicio.

El oferente hará entrega de los alimentos, en el lugar o restaurante que disponga el supervisor del contrato quien verificará que se cumpla las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

III) CONVENIENCIA: El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene la necesidad de adquirir el servicio de alimentación, con el fin de ofrecer bienestar al personal que integra el Comando de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como el personal que llegue de apoyo para contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en la isla.

IV) OPORTUNIDAD: El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, cuenta con asignación presupuestal para la adquisición del servicio de alimentación y la viabilidad por parte de la Dirección Administrativa y Financiera para desarrollar el proceso contratación, por tanto, se procedió a realizar el presente proceso contractual para brindar salubridad y bienestar Policial.

También se indica que teniendo en cuenta la obligación legal que le asisten a las entidades del orden estatal respecto de adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente; se resalta que para el presente proceso no se encontró ningún acuerdo marco vigente que permita la adquisición de estos elementos por dicha plataforma, lo que implica adelantar el proceso a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública SECOP II.

De igual forma, se indica que la contratación no se encuentra cobijada dentro de las limitaciones estipuladas en el Decreto 397 de 2022 por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gato para la presente vigencia.

V) INDICAR SI LA INSTITUCION CUENTA CON LOS MEDIOS O FORMA DE SATISFACER ESTA NECESIDAD:

El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina no cuenta con el servicio de alimentación objeto de la presente contratación, por lo tanto, es necesario realizar la contratación para subsanar el requerimiento de la entidad.

En la siguiente tabla, se relacionan el lugar donde se debe entregar la alimentación para el personal que integra y que estará de apoyo en el Comando de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

N°	CIUDAD	DIRECCION ESTUDIO	DIRECCION
1	San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Av. Francisco Newball N° 5B - 34	Comando de Departamento

Se verifica en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la contratación de **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022.** Por un valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**; No está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos, toda vez que, por exclusión de aplicabilidad, el proceso corresponde a un contrato cuya selección se adelanta a través de la modalidad mínima cuantía y se celebrará para la vigencia de 2022.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO: Debido a que las condiciones geográficas donde se encuentra el Departamento de San Andrés, providencia y Santa Catalina, esto hace que posea un nivel de precios diferente al resto del país, toda vez, que la distancia con el territorio nacional hace que los productos, materiales y maquinarias que se requieren tengan un mayor valor a raíz de los costos adicionales de envió, transporte y demás, generando circunstancias que inciden en el mercado.

b.) ANALISIS DEL SECTOR:

Es de anotar que en la localidad existen varias entidades que realizan la contratación de este tipo de servicio cuyos costos varían dependiendo las necesidades pero que aun así se ajustan al promedio general. Los riesgos que fueron identificados se establecen dentro de los riesgos operativos y jurídicos los cuales tras su identificación se ha logrado que las empresas se constituyan de una mejor manera y presten un mejor servicio.

Con el fin de garantizar el servicio de alimentación del personal que integra y apoya al Comando del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se realizó el proceso de cotización en la plataforma de Colombia compra eficiente, sistema electrónica de contratación pública SECOP II, evento de solicitud de cotización a proveedores a nivel nacional se realizó mediante No PN DESAP COTIZACION MIC No 041-2022, para lo cual el sistema envía un mensaje de alerta a 116 proveedores con el mismo sistema de clasificación UNSPSC, 02 manifiestan interés y 02 competidores allegaron la cotización formal.

Para el análisis del sector se tienen en cuenta los lineamientos de Colombia Compra Eficiente esta unidad policial.

c.) IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:

El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, requiere que se garantice el servicio de alimentación, luego de haber finalizado el evento de cotización PN DESAP COTIZACION No 041-2022 se estableció que en el mercado nacional existen diferentes personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tienen dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplen con todos los requisitos exigidos para el mismo.

1. **MARIA CANDELARIA ROJAS RUENES**
 Dirección: Avenida Providencia No. 3-45
 Celular 3182915287. Email: bypochet@hotmail.com

2. **BARKELL SERVICIOS S.A.S**
 Celular 3184703684. Email: barkellsai@gmail.com

d.) PRECIOS DE MERCADO: una vez realizado el evento de cotización PN DESAP COTIZACION No 041-2022, por medio de la plataforma SECOP II, se logró hacer una divulgación para establecer el precio de mercado a 116 proveedores con el mismo sistema de clasificación UNSPSC, 02 manifiestan interés y 02 competidores allegaron la cotización formal, es de resaltar que no todos ofrecen los mismos precios, esto observado en las cotizaciones presentadas así:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022	COTIZACION No. 1 MARIA CANDELARIA ROJAS RUENES	COTIZACION No. 2 BARKELL SERVICIOS S.A.S	MENOR VALOR COTIZADO UNITARIO
1	1 unidad	**ALMUERZO Y CENA:** **OPCION 1:** -Posta de chuleta de cerdo de 250 grs asada. -Porción de 30 grs de papa a la francesa. -Porción de arroz blanco de 150 grs. -Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml. **OPCION 2:** -Pierna pernil de pollo 250 grs frito o sudado -Porción de 30 grs de papa a la francesa -Porción de arroz blanco de 150 grs -Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los	$35.000	$20.000	$20.000

		siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml **OPCION 3:** -Arroz atollado de 450 grs (compuesto de 250 grs de arroz, 50 grs de carne de cerdo, 50 grs de carne de res, 50 grs de pechuga de pollo, 50 grs de salchicha). -Porción de 30 grs de papa a la francesa -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml Los almuerzo y cena deben ser empacados en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.			
2	1 unidad	**Refrigerio: SANDWICH** - 120 grs de pan baguette blando o pan blanco - 20 gramos de carne de res o pollo - Porción jamón - Porción tomate en rodajas - Dos rebanadas de queso mozzarella - Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) - Empacado en bolsa de papel de alta densidad para alimentos con dos servilletas. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	$23.000	$18.000	$18.000

3	1 unidad	**Refrigerio: HAMBURGUESA** - Pan blanco redondo de 30 cm de diámetro - 250 gramos de carne de res o cerdo - Tomate en rodaja - Dos Rebanadas de queso mozzarella - Salsas - Una Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) - Empacado en bolsa de papel de alta densidad para alimentos con dos servilletas. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	$28.000	$18.000	$18.000
4	1 unidad	**Refrigerio: SALCHIPAPA** - Porción de 400 grs de papa a la francesa - 100 gramos de salchicha - Dos Rebanadas de queso mozzarella - Salsas - Salsas (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona, tomate) - Empaque en caja de plástico o cartón, papel o cartulina limpia. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	$29.000	$20.000	$20.000
5	1 unidad	**Desayuno:** - Dos huevos (rancheros, fritos, revueltos). - 01 Croasan mediano de 100 grs o 02 arepas de 50 gr cada una. - 01 porción de arroz blanco de 100 grs. Incluye alguna de las siguientes bebidas calientes o frías según petición: -Vaso de 07 onzas con Café. - Vaso de 07 onzas con Chocolate. - Vaso de 07 onzas con limonada.	$30.000	$15.000	$15.000

		- Jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia,			
6	1 unidad	**PLATO ESPECIAL** **OPCION 1: LANGOSTA** -Tres colitas de Langosta (350 gr) con diferentes salsas a escoger (Ajillo, Tamarindo, Maracuyá) -Porción de 100 grs de Arroz con coco. -Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas. **OPCION 2: ARROZ DE MARISCOS** -Porción de 350 grs de arroz con Camarón, Calamar, Mejillones, Choritos, Almejas, Pulpo, Langostino. -Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas.	$150.000	$100.000	$100.000

		OPCION 3: PARGO ROJO FRITO -Pescado pargo rojo de aproximadamente 500 grs. Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Porción de Aguacate. -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas.			
7	1 unidad	**BEBIDAS HIDRATANTES: GATORADE** Presentación de 500 ml en envase plástico. Que contenga: **INFORMACIÓN NUTRICIONAL** Porción 200 ml (1 vaso) Valor Energético 48 kcal = 200 kJ 2% Carbohidratos 12g 4% de los cuales Azúcares 12g -- Sodio (45mg / 100ml) 90 mg 4% Potasio (12 mg / 100 ml) 24 mg -- Cloruros (12mg / 100 ml) 84 mg -- No aporta cantidades significativas de proteínas, grasas totales, grasas saturadas, grasas trans y fibra alimentaria. (*) % Valores diarios con base a una dieta de 2000 kcal. u 8400 kJ. Sus valores diarios pueden ser mayores omenores dependiendo de sus necesidades energéticas. ** Valores no establecidos.	$7.500	$5.000	$5.000
8	1 unidad	**JUGOS NATURALES** Jugo natural en vaso de 12 Onzas de los siguientes sabores: -Mora -Maracuyá -Guanábana -Lulo -Fresa -Uva -Papaya Incluye azúcar y pitillo de papel o cartón.	$9.500	$8.000	$8.000

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Todas las personas naturales o jurídicas, extranjeras, con apoderado o representante legal en Colombia, domiciliadas o con sucursal en Colombia en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente la fabricación y/o comercialización y/o distribución autorizada por la casa fabricante de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y se encuentren registradas en el SECOP II.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad de los elementos, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de los precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado, LA Ley 47 de 1993 "***Por La Cual Se Dictan Normas Especiales Para La Organización Y El Funcionamiento Del Departamento Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina***".

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: para la correcta ejecución de presente proceso, la Policía Nacional requiere contar con una empresa idónea que garantice la calidad de los elementos a contratar, lo cual permitirá el normal desarrollo de los diferentes procedimientos que se despeguen de esta obligación contractual.

4. MONEDA A CONTRATAR

La moneda con la cual se debe presentar la oferta y se celebrará el contrato, se efectuará en moneda legal colombiana.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Con el propósito de verificar los procesos y las condiciones en las cuales las entidades estatales han adquirido elementos similares a los del presente estudio previo, se procedió a verificar la página www.colombiacompra.gov.co, encontrándose los siguientes procesos:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA	012-CMC-2022	11/02/2022	26.509.883

POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PN MESAN MIC 005 2022	04/02/2022	100.000.000
MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTA SERVICIO EN LABORES TEMPORALES EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA	MINC 003-2022	09/02/2022	28.000.000

NOTA: Verificado en el SECOP, se encontró un contrato con objeto similar al del presente estudio previo; sin embargo, los valores no son tenidos en cuenta debido a que los contratos presentan especificaciones técnicas diferentes.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

El presente estudio previo no requiere realizar el análisis de precios históricos, toda vez que se obtuvo cotización por medio del evento de cotización PN DESAP COTIZACION No 041-2022.

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se realiza la verificación en el portal Web de la tienda virtual del estado colombiano y en las páginas de empresas que se encargan de realizar la prestación del servicio objeto del presente proceso contractual, en ninguna de estas se encuentran la totalidad de los ítems para adelantar el presente estudio de mercado, al no contar con los insumos necesarios no se incluyen para el presente estudio.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COTIZACION No. 1 MARIA CANDELARIA ROJAS RUENES	COTIZACION No. 2 BARKELL SERVICIOS S.A.S	MENOR VALOR COTIZADO UNITARIO
		SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022			

1	1 unidad	**ALMUERZO Y CENA:** **OPCION 1:** -Posta de chuleta de cerdo de 250 grs asada. -Porción de 30 grs de papa a la francesa. -Porción de arroz blanco de 150 grs. -Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml. **OPCION 2:** -Pierna pernil de pollo 250 grs frito o sudado -Porción de 30 grs de papa a la francesa -Porción de arroz blanco de 150 grs -Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml **OPCION 3:** -Arroz atollado de 450 grs (compuesto de 250 grs de arroz, 50 grs de carne de cerdo, 50 grs de carne de res, 50 grs de pechuga de pollo, 50 grs de salchicha). -Porción de 30 grs de papa a la francesa -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml Los almuerzo y cena deben ser empacados en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de	$35.000	$20.000	$20.000

		papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.			
2	1 unidad	**Refrigerio: SANDWICH** - 120 grs de pan baguette blando o pan blanco - 20 gramos de carne de res o pollo - Porción jamón - Porción tomate en rodajas - Dos rebanadas de queso mozzarella - Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) - Empacado en bolsa de papel de alta densidad para alimentos con dos servilletas. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	$23.000	$18.000	$18.000
3	1 unidad	**Refrigerio: HAMBURGUESA** - Pan blanco redondo de 30 cm de diámetro - 250 gramos de carne de res o cerdo - Tomate en rodaja - Dos Rebanadas de queso mozzarella - Salsas - Una Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) - Empacado en bolsa de papel de alta densidad para alimentos con dos servilletas. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	$28.000	$18.000	$18.000
4	1 unidad	**Refrigerio: SALCHIPAPA** - Porción de 400 grs de papa a la francesa - 100 gramos de salchicha - Dos Rebanadas de queso mozzarella - Salsas	$29.000	$20.000	$20.000

		- Salsas (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona, tomate) - Empaque en caja de plástico o cartón, papel o cartulina limpia. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.			
5	1 unidad	**DESAYUNO:** - Dos huevos (rancheros, fritos, revueltos). - 01 Croasan mediano de 100 grs o 02 arepas de 50 gr cada una. - 01 porción de arroz blanco de 100 grs. Incluye alguna de las siguientes bebidas calientes o frías según petición: -Vaso de 07 onzas con Café. - Vaso de 07 onzas con Chocolate. - Vaso de 07 onzas con limonada. - Jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia,	$30.000	$15.000	$15.000
6	1 unidad	**PLATO ESPECIAL** **OPCION 1: LANGOSTA** -Tres colitas de Langosta (350 gr) con diferentes salsas a escoger (Ajillo, Tamarindo, Maracuyá) -Porción de 100 grs de Arroz con coco. -Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas.	$150.000	$100.000	$100.000

		OPCION 2: ARROZ DE MARISCOS -Porción de 350 grs de arroz con Camarón, Calamar, Mejillones, Choritos, Almejas, Pulpo, Langostino. -Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas. **OPCION 3: PARGO ROJO FRITO** -Pescado pargo rojo de aproximadamente 500 grs. Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Porción de Aguacate. -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas.			
7	1 unidad	**BEBIDAS HIDRATANTES: GATORADE** Presentación de 500 ml en envase plástico. Que contenga: **INFORMACIÓN NUTRICIONAL** Porción 200 ml (1 vaso) Valor Energético 48 kcal = 200 kJ 2% Carbohidratos 12g 4% de los cuales Azúcares 12g - Sodio (45mg / 100ml) 90 mg 4% Potasio (12 mg / 100 ml) 24 mg -- Cloruros (12mg / 100 ml) 84 mg -- No aporta cantidades significativas de proteínas, grasas totales, grasas saturadas, grasas trans y fibra alimentaria. (*) % Valores diarios con base a una dieta de 2000 kcal. u 8400 kJ. Sus valores diarios pueden ser mayores onenores dependiendo de sus necesidades energéticas. ** Valores no establecidos.	$7.500	$5.000	$5.000

8	1 unidad	**JUGOS NATURALES** Jugo natural en vaso de 12 Onzas de los siguientes sabores: -Mora -Maracuyá -Guanábana -Lulo -Fresa -Uva -Papaya Incluye azúcar y pitillo de papel o cartón.	$9.500	$8.000	$8.000

Nota: Se solicitaron las cotizaciones en la plataforma del SECOP II, mediante proceso No PN DESAP COTIZACIÓN MIC 041 2022, publicado en la plataforma junto con el formato de solicitud de cotizaciones, para el cual una empresa cotizo, se anexa la fotocopia de la cotización.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022	COTIZACION No. 1 MARIA CANDELARIA ROJAS RUENES	COTIZACION No. 2 BARKELL SERVICIOS S.A.S	MENOR VALOR COTIZADO UNITARIO
1	1 unidad	**ALMUERZO Y CENA:** **OPCION 1:** -Posta de chuleta de cerdo de 250 grs asada. -Porción de 30 grs de papa a la francesa. -Porción de arroz blanco de 150 grs. -Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml. **OPCION 2:** -Pierna pernil de pollo 250 grs frito o sudado -Porción de 30 grs de papa a la francesa	$35.000	$20.000	$20.000

		-Porción de arroz blanco de 150 grs -Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml **OPCION 3:** -Arroz atollado de 450 grs (compuesto de 250 grs de arroz, 50 grs de carne de cerdo, 50 grs de carne de res, 50 grs de pechuga de pollo, 50 grs de salchicha). -Porción de 30 grs de papa a la francesa -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml Los almuerzo y cena deben ser empacados en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.			
2	1 unidad	**Refrigerio: SANDWICH** - 120 grs de pan baguette blando o pan blanco - 20 gramos de carne de res o pollo - Porción jamón - Porción tomate en rodajas - Dos rebanadas de queso mozzarella - Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) - Empacado en bolsa de papel de alta densidad para alimentos con dos servilletas. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas	$23.000	$18.000	$18.000

		naturales de diferentes sabores de 07 onzas.			
3	1 unidad	**Refrigerio: HAMBURGUESA** - Pan blanco redondo de 30 cm de diámetro - 250 gramos de carne de res o cerdo - Tomate en rodaja - Dos Rebanadas de queso mozzarella - Salsas - Una Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) - Empacado en bolsa de papel de alta densidad para alimentos con dos servilletas. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	$28.000	$18.000	$18.000
4	1 unidad	**Refrigerio: SALCHIPAPA** - Porción de 400 grs de papa a la francesa - 100 gramos de salchicha - Dos Rebanadas de queso mozzarella - Salsas - Salsas (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona, tomate) - Empaque en caja de plástico o cartón, papel o cartulina limpia. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	$29.000	$20.000	$20.000
5	1 unidad	**DESAYUNO:** - Dos huevos (rancheros, fritos, revueltos). - 01 Croasan mediano de 100 grs o 02 arepas de 50 gr cada una. - 01 porción de arroz blanco de 100 grs. Incluye alguna de las siguientes bebidas calientes o frías según petición:	$30.000	$15.000	$15.000

		-Vaso de 07 onzas con Café. - Vaso de 07 onzas con Chocolate. - Vaso de 07 onzas con limonada. - Jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia,			
6	1 unidad	**PLATO ESPECIAL** **OPCION 1: LANGOSTA** -Tres colitas de Langosta (350 gr) con diferentes salsas a escoger (Ajillo, Tamarindo, Maracuyá) -Porción de 100 grs de Arroz con coco. -Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas. **OPCION 2: ARROZ DE MARISCOS** -Porción de 350 grs de arroz con Camarón, Calamar, Mejillones, Choritos, Almejas, Pulpo, Langostino. -Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas. **OPCION 3: PARGO ROJO FRITO** -Pescado pargo rojo de aproximadamente 500 grs.	$150.000	$100.000	$100.000

		Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Porción de Aguacate. -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas.			
7	1 unidad	**BEBIDAS HIDRATANTES: GATORADE** Presentación de 500 ml en envase plástico. Que contenga: **INFORMACIÓN NUTRICIONAL** Porción 200 ml (1 vaso) Valor Energético 48 kcal = 200 kJ 2% Carbohidratos 12g 4% de los cuales Azúcares 12g - Sodio (45mg / 100ml) 90 mg 4% Potasio (12 mg / 100 ml) 24 mg -- Cloruros (12mg / 100 ml) 84 mg -- No aporta cantidades significativas de proteínas, grasas totales, grasas saturadas, grasas trans y fibra alimentaria. (*) % Valores diarios con base a una dieta de 2000 kcal. u 8400 kJ. Sus valores diarios pueden ser mayores omenores dependiendo de sus necesidades energéticas. ** Valores no establecidos.	$7.500	$5.000	$5.000
8	1 unidad	**JUGOS NATURALES** Jugo natural en vaso de 12 Onzas de los siguientes sabores: -Mora -Maracuyá -Guanábana -Lulo -Fresa -Uva -Papaya Incluye azúcar y pitillo de papel o cartón.	$9.500	$8.000	$8.000

NOTA: se deja constancia que al realizar el evento de cotización PN DESAP COTIZACIÓN MIC 041 2022, se obtuvo dos cotizaciones, por tanto, procedemos a elaborar el estudio de mercado en base a esas cotizaciones, descartamos precios históricos, precios de referencias del SECOP II toda vez que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO, EXENTO DE IVA
1	A-02-02-02-006-03-03	10	DESAP	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022	1	$ 50.000.000	$ 50.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							$50.000.000

Teniente **MARLON ANDRÉS ROJAS BELTRÁN**
Jefe Logístico DESAP

ELABORÓ: TE. MARLON ANDRÉS ROJAS BELTRÁN - JEFE GRUPO LOGÍSTICO DESAP (E)
REVISADO POR: IT. DIEGO ARMANDO PORTELA ROMERO - JEFE GRUPO DE CONTRATOS DESAP
REVISADO POR: CT. JUAN CARLOS CASTRO LÓPEZ – JEFE ASUNTOS JURÍDICOS
REVISADO POR: MY. OSWALDO MARÍN MUÑOZ - JEFE ADMINISTRATIVO DESAP

- ☐ Certificación de la necesidad
- ☐ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☐ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ☐ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Formularios adjuntos al estudio previo

- ☐ Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ☐ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)

- ☐ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ☐ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Certificación de la necesidad
- ☐ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ☐ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☐ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Ficha técnica
- ☐ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ☐ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

ANEXO 2

CERTIFICACION DE LA NECESIDAD

En mí calidad de Jefe del Área Logística del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, manifiesto con la suscripción de esta certificación, que a la fecha no se cuenta con contrato cuyo objeto sea similar o igual a la presente proceso, **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022.**

Por tanto, se hace necesario la contratación de un tercero que cubra dicha necesidad para el personal policial del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Dado en San Andrés Islas a los 24 días del mes de Agosto de 2022

Teniente **MARLON ANDRES ROJAS BELTRAN**
Jefe Logístico DESAP (E)

ANEXO 3

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022.			
ITEM	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	**EXPERIENCIA:** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares o iguales al objeto de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados, ejecutados o liquidados durante los años (2020 y/o 2021 y/o 2022) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el treinta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo una (01) certificación, documento o constancia que evidencie la ejecución o liquidación de los contratos.		
2	**CALIDAD DE LOS ELEMENTOS:** El oferente debe presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual garantice la calidad de los alimentos, es decir que sean alimentos aptos para el consumo humano, en caso de presentar mal color u olor los alimentos, estos serán cambiados inmediatamente, es de resaltar que dicho cambio no tendrá ningún costo adicional para la Policía Nacional, en ningún caso el cambio puede sobrepasar un terminó de un (01) día calendario.		
3	**GARANTIAS:** La calidad de los alimentos y bebidas que se suministren debe ser la mejor con el fin de evitar problemas de salud en los uniformados, por tanto, con el propósito de garantizar su calidad y efectividad en el servicio. El oferente debe garantizar mediante certificación expedida por el representante legal, que cumple con este requerimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la ley 1480 del 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones".		
4	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente mediante certificación firmada por el representante legal de la entidad, deberá certificar que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesario para la prestación del servicio de alimentación, así como la capacidad para transportar los alimentos con todas las medidas sanitarias desde su lugar de fabricación y/o almacenamiento, hasta las Instalaciones del Comando de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina, El contratista debe garantizar la prestación del servicio de alimentación si se requiere en cualquier momento, realizando las coordinaciones necesarias con anterioridad a la ejecución del contrato de los permisos o requisitos que exijan la		

	Gobernación de San Andrés para realizar actividades de trabajo o prestación de servicios en la isla.		
ÍTEM	**OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5	**PRECIO**: El oferente deberá certificar mediante documento firmado por el representante legal, donde manifieste que mantendrá los precios y condiciones ofertados durante la vigencia del presente contrato.		
6	**COSTOS:** El oferente deberá certificar mediante documento firmado por el representante legal, donde manifieste que al momento de la elaboración de la oferta se ha tenido en cuenta lo correspondiente al costo del transporte, gastos administrativos, y demás costos indirectos como deducciones de ley, que se puedan presentar en la contratación, los cuales en ningún motivo puede ser causal de aumento en el costo de lo pactado para la Policía Nacional.		
7	Normas ambientales y salubridad: El proponente mediante un oficio firmado por el representante legal se compromete a aplicar la normatividad aplicable para la manipulación de alimentos y las normas ambientales vigentes en Colombia.		

Teniente **MARLON ANDRÉS ROJAS BELTRÁN**
Jefe Logístico DESAP (E)

ELABORÓ: TE. MARLON ANDRÉS ROJAS BELTRÁN - JEFE GRUPO LOGÍSTICO DESAP (E)
REVISADO POR: IT. DIEGO ARMANDO PORTELA ROMERO - JEFE GRUPO DE CONTRATOS DESAP
REVISADO POR: CT. JUAN CARLOS CASTRO LÓPEZ – JEFE ASUNTOS JURÍDICOS
REVISADO POR: MY. OSWALDO MARÍN MUÑOZ - JEFE ADMINISTRATIVO DESAP

ANEXO 4

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	50% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO POR MALA CALIDAD DEL ELEMENTO
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA.
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

POLICÍA NACIONAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completamente el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS ASOCIADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO CONDICIONES.	DECLARATORIO DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	v	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ CENTRALIZANDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO; LO CUAL ES INFORMADO A LOS OFERENTES POR MEDIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	1	1	BAJO	NO		COMITÉ EVALUADOR (TECNICO, ECONOMICO Y JURIDICO)	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CON LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	EVALUACIONES TÉCNICAS JURIDICAS Y ECONÓMICAS	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO
2	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ESPECIFICADOS NO CUMPLAN CON LA NECESIDAD QUE TIENE LA INSTITUCIÓN AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD TECNOLÓGICA ESPERADA	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ SEGUIMIENTO OPORTUNO A LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.	1	2	BAJO	NO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	JURIDICO	QUE EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO FUNCIONANDO.	FALLA EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO OCASIONANDO DEMORAS EN LA ENTREGA Y NO SE CUMPLA CON LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO.	1	2	BAJO	SI		SUPERVISOR DEL CONTRATO	LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.	QUE SE GENERE TRAUMATISMOS EN LAS UNIDADES POLICIALES POR LA NO ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO LOS TIEMPOS ACORDADOS	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO.	3	4	BAJO	SI		SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FLUCTUACIÓN EN LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO	INCREMENTO O DECREMENTO EN EL VALOR DEL CONTRATO	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ ANALIZAR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA LOS POSIBLES INCREMENTOS EN LA TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO Y EL IMPACTO EN EL VALOR FINAL DEL CONTRATO.	1	2	BAJO	SI		CONTRATISTA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN CONTRATO	OFERTA ECONÓMICA	CUANDO OCURRA EL EVENTO

6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, TENGAN FALLAS Y NO SEAN ATENDIDO DE FORMA INMEDIATA	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LLAMADAS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ EJERCER CONTROL CON EL FIN QUE EL CONTRATISTA ATIENDA DE FORMA INMEDIATA LAS FALLAS QUE SE PRESENTEN.	3	4	7	ALTO	SI		SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO NO SEAN REPARADOS EN TERMINO INFERIOR A VEINTICUATRO (24) HORAS PARA LAS VEINTISÉIS 26 CIUDADES CAPITALES DE DEPARTAMENTO Y CUARENTA Y OCHO (48) HORAS PARA LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO TALES COMO (INÍRIDA –GUAINÍA, SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, MITÚ-VAUPÉS, PUERTO CARREÑO-VICHADA, ARAUCA- ARAUCA, LETICIA – AMAZONAS)	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LLAMADAS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO (48)	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO FICHAS TÉCNICAS ADECUADAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.	3	4	7	Alto	Si		SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO REPARADOS DESPUÉS DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS	EL CONTRATISTA DEBERÁ REMPLAZARLO, POR UNO NUEVO DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO FICHAS TÉCNICAS ADECUADAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.	3	4	7	ALTO	SI		SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

NOTA: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así como el análisis realizado por la Entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al estructurador del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales y tecnológicos.

Teniente **MARLON ANDRES ROJAS BELTRAN**
Jefe Grupo Logístico DESAP

ELABORÓ: TE. MARLON ANDRÉS ROJAS BELTRÁN - JEFE GRUPO LOGÍSTICO DESAP (E)
REVISADO POR: IT. DIEGO ARMANDO PORTELA ROMERO - JEFE GRUPO DE CONTRATOS DESAP
REVISADO POR: CT. JUAN CARLOS CASTRO LÓPEZ – JEFE ASUNTOS JURÍDICOS
REVISADO POR: MY. OSWALDO MARÍN MUÑOZ - JEFE ADMINISTRATIVO DESAP

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FICHA TÉCNICA	

ANEXO 5

OBLIGACIONES DE LA POLICIA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ANEXO 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Departamento de Policía San Andrés o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Departamento de Policía San Andrés y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.

11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.

12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.

13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción

de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Proceso : SOLICITUD COTIZACION PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRIT...

Solicitud de información a los Proveedores
PN DESAP COTIZACION MIC 041 2022 (Solicitud información publicada) Pliegos

PROVEEDORES

Unidad de contratación DESAP

Ver Enlace

116

SOLICITUD COTIZACION PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 23/08/2022 5:00 PM - **Fecha de publicación** 18/08/2022 6:43 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
18/08/2022	22/08/2022	23/08/2022

LISTA DE OFERTAS

Opciones

La fase de recepción de ofertas todavía no ha terminado.

004 : 22 : 16

DÍAS HORAS MINS

Todavía no ha sido enviada ninguna oferta

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Crear Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

Sin mensajes

TAREAS Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

Sin proveedores interesados

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS Cambiar

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: DESAP COTIZACIONES / 18/08/2022 6:40 PM (UTC -5 horas) ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

Solicitud de información CO1.REQ.3251535 publicada

18/08/2022 6:43 PM

El proceso CO1.BDOS.3165627 ha cambiado de Solicitud información en edición a Solicitud información publicada.
DIEGO ARMANDO PORTELA ROMERO
18/08/2022 6:43 PM

El proceso CO1.REQ.3251535cambiado de estado Solicitud información en edición a Solicitud de información aprobada.
DIEGO ARMANDO PORTELA ROMERO
18/08/2022 6:42 PM

Solicitud de información CO1.REQ.3251535 creada
DIEGO ARMANDO PORTELA ROMERO
18/08/2022 6:41 PM

El proceso CO1.BDOS.3165627 ha cambiado de Nuevo en edición a Nuevo aprobado.
DIEGO ARMANDO PORTELA ROMERO
18/08/2022 6:41 PM

Ver más »

DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

No. 041 / DESAP – GRULO – 2022

San Andrés Islas, a los quince (18) días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022)

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR COTIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE PROCESO DE MINIMA CUANTIA

DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad para la **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022**. De acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, que tengan capacidad para realizar el proceso contractual en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en concordancia con la ley 47 de 1993 "*por la cual se dictan normas especiales para la organización y el funcionamiento del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina*". **En atención a dicha regulación, los precios cotizados NO DEBEN incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA.**

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		
ADVERTENCIA	La presente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un Estudio de Mercado, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y su consentimiento NO obliga a las partes.	
OBJETO	**SOLICITUD COTIZACION PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022**	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	(60) Sesenta días Calendario	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las especificaciones técnicas requeridas del presente proceso de contratación se establecen en el anexo 1.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2022 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo primero que ocurra de acuerdo a la solicitud del supervisor, contados partir de la notificación de la comunicación de inicio, la cual se suscribirá una vez se haya cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del contrato a suscribir (garantía técnica del bien o servicio).
	FORMA DE PAGO	El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, realizará el pagó en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación de la factura presentada por parte del contratista, la cual será por la totalidad del

		valor del contrato y el pago será de forma total, se debe adjuntar el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, acreditación al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como los parafiscales del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (decreto 843 del 25 de abril de 2013), cuando corresponda, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Oficina de Central de Cuentas, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el Jefe del Área de Contratos de del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Grupo de Presupuesto del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se obliga a cancelar la(s) factura(s) al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del **CONTRATISTA**, o en otro banco o cuenta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley.
	RIESGO DE LA CONTRATACION	Tipificación, estimación y asignación del riesgo contemplados en el anexo No 2.
PLAZO PRESENTACIÓN COTIZACIÓN	Lugar: Portal de Contratación Pública SECOP II De acuerdo al cronograma publicado en el PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN SECOP II. No se tendrán en cuenta las ofertas presentadas en el portal de contratación pública SECOP II, después de la fecha y hora aquí señalada. La hora se verificará con la página de la Procuraduría General de la Nación www.procuraduria.gov.co, hora legal colombiana.	

PRESUPUESTO	El valor estimado en condiciones de mercado es de **CINCUENTA MILLONES PESOS ($50.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.** Amparado en los Certificados de PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓNES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, expedido por el responsable del Direccionamiento Estratégico y de Recursos del Departamento de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina.

El oferente deberá estar en capacidad de suministrar los bienes con las siguientes especificaciones técnicas:

NOTA: El valor estimado de la contratación es por la suma de **CINCUENTA MILLONES PESOS** ($50.000.000) y se tendrán en cuenta los valores unitarios resultado del presente proceso de cotización, El valor de cotización del servicio de alimentación se debe realizar ofertando ítem por ítem el valor unitario, por ningún motivo se debe modificar las especificaciones que se describen a continuación:

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR UNITARIO OFERTADO
1	1	Almuerzo y Cena: OPCION 1: -Posta de chuleta de cerdo de 250 grs asada. -Porción de 30 grs de papa a la francesa. -Porción de arroz blanco de 150 grs. -Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml. OPCION 2: -Pierna pernil de pollo 250 grs frito o sudado -Porción de 30 grs de papa a la francesa -Porción de arroz blanco de 150 grs -Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml OPCION 3: -Arroz atollado de 450 grs (compuesto de 250 grs de arroz, 50 grs de carne de cerdo, 50 grs de carne de res, 50 grs de pechuga de pollo, 50 grs de salchicha). -Porción de 30 grs de papa a la francesa -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml Los almuerzo y cena deben ser empacados en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con	

		pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.	
2	1	Refrigerio: SANDWICH - 120 grs de pan baguette blando o pan blanco - 20 gramos de carne de res o pollo - Porción jamón - Porción tomate en rodajas - Dos rebanadas de queso mozzarella - Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) - Empacado en bolsa de papel de alta densidad para alimentos con dos servilletas. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	
3	1	Refrigerio: HAMBURGUESA - Pan blanco redondo de 30 cm de diámetro - 250 gramos de carne de res o cerdo - Tomate en rodaja - Dos Rebanadas de queso mozzarella - Salsas - Una Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) - Empacado en bolsa de papel de alta densidad para alimentos con dos servilletas. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	
4	1	Refrigerio: SALCHIPAPA - Porción de 400 grs de papa a la francesa - 100 gramos de salchicha - Dos Rebanadas de queso mozzarella - Salsas - Salsas (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona, tomate) - Empaque en caja de plástico o cartón, papel o cartulina limpia. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	
5	1	Desayuno: - Dos huevos (rancheros, fritos, revueltos). - 01 Croasan mediano de 100 grs o 02 arepas de 50 gr cada una. - 01 porción de arroz blanco de 100 grs. Incluye alguna de las siguientes bebidas calientes o frías según petición: - Vaso de 07 onzas con Café. - Vaso de 07 onzas con Chocolate. - Vaso de 07 onzas con limonada. - Jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas - Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia,	
6	1	Plato Especial OPCION 1: LANGOSTA -Tres colitas de Langosta (350 gr) con diferentes salsas a escoger (Ajillo, Tamarindo, Maracuyá) -Porción de 100 grs de Arroz con coco. -Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro)	

		-Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas. OPCION 2: ARROZ DE MARISCOS -Porción de 350 grs de arroz con Camarón, Calamar, Mejillones, Choritos, Almejas, Pulpo, Langostino. -Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas. OPCION 3: PARGO ROJO FRITO -Pescado pargo rojo de aproximadamente 500 grs. Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Porción de Aguacate. -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas.	
7	1	Bebidas hidratantes: Gatorade Presentación de 500 ml en envase plástico. Que contenga: **INFORMACIÓN NUTRICIONAL** Porción 200 ml (1 vaso) Valor Energético 48 kcal = 200 kJ 2% Carbohidratos 12g 4% de los cuales Azúcares 12g - Sodio (45mg / 100ml) 90 mg 4% Potasio (12 mg / 100 ml) 24 mg -- Cloruros (12mg / 100 ml) 84 mg -- No aporta cantidades significativas de proteínas, grasas totales, grasas saturadas, grasas trans y fibra alimentaria. (*) % Valores diarios con base a una dieta de 2000 kcal. u 8400 kJ. Sus valores diarios pueden ser mayores omenores dependiendo de sus necesidades energéticas. ** Valores no establecidos.	
8	1	JUGOS NATURALES Jugo natural en vaso de 12 Onzas de los siguientes sabores: -Mora -Maracuyá -Guanábana -Lulo -Fresa -Uva -Papaya Incluye azúcar y pitillo de papel o cartón.	

Marlon A Rojas

Teniente **MARLON ANDRES ROJAS BELTRAN**
Jefe Logístico del DESAP (E)

ANEXO 2

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIAS DEL PROCESO

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	50% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO POR MALA CALIDAD DEL ELEMENTO
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

MATRIZ DE RIESGO

Se desarrolla la matriz de riesgos conforme con los parámetros que, para el efecto, se ha dispuesto en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación 8

													IMPACTO DESPUES								MONITOREO Y REVISION	
NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTOS CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIEGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	RERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA RETIRE ANTES DE PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.	1	2	3	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	INFORME DE SUPERVISION	INFORME
2	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACION	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/ VERIFICACION ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMA LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	1	2	BAJO	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITES EVALUADORES (JURIDICO, ECONOMICO Y TECNICO)	EVALUACION DE LOS COMITES	PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGIA DEL PROCESO
3	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	INHABILIDAD SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMOIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO/DECLARACION JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES	1	3	4	BAJO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	ADJUDICACION	EVALUACION JURIDICA	PERIODO DE TIEMPO
4	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	ECONOMICO	INCREMENTO INJUSTIFICADO DE LOS PRECIOS OFERTADOS	VARIACION DEL PRESUPUESTO AUMENTANDOLO INJUSTIFICADAMENTE	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS/VERIFICANDO EL INCREMENTO DEL IPC PARA LA PRESENTE VIGENCIA	1	2	3	BAJO	NO	SUPERVISOR	FIRMA CONTRATO	CULMINACION CONTRATO	APLICANDO EL INCREMENTO TENIENDO EN CUENTA EL VALOR HISTORICO DE ARRENDAMIENTO Y EL IPC	MENSUAL

Barkell

Cotización #064-2022
23-AGOSTO-2022

SEÑORES
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad

Asunto: Cotización para el suministro de alimentos.

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR UNITARIO OFERTADO
1	1	Almuerzo y Cena: OPCION 1: -Posta de chuleta de cerdo de 250 grs asada. -Porción de 30 grs de papa a la francesa. -Porción de arroz blanco de 150 grs. -Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml. OPCION 2: -Pierna pernil de pollo 250 grs frito o sudado -Porción de 30 grs de papa a la francesa -Porción de arroz blanco de 150 grs -Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml	20.000

		OPCION 3: -Arroz atollado de 450 grs (compuesto de 250 grs de arroz, 50 grs de carne de cerdo, 50 grs de carne de res, 50 grs de pechuga de pollo, 50 grs de salchicha). -Porción de 30 grs de papa a la francesa -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml Los almuerzo y cena deben ser empacados en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.	
2	1	Refrigerio: SANDWICH - 120 grs de pan baguette blando o pan blanco - 20 gramos de carne de res o pollo - Porción jamón - Porción tomate en rodajas - Dos rebanadas de queso mozzarella - Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) - Empacado en bolsa de papel de alta densidad para alimentos con dos servilletas. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	18.000
3	1	Refrigerio: HAMBURGUESA - Pan blanco redondo de 30 cm de diámetro - 250 gramos de carne de res o cerdo - Tomate en rodaja - Dos Rebanadas de queso mozzarella - Salsas - Una Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) - Empacado en bolsa de papel de alta densidad para alimentos con dos servilletas. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	18.000

4	1	Refrigerio: SALCHIPAPA - Porción de 400 grs de papa a la francesa - 100 gramos de salchicha - Dos Rebanadas de queso mozzarella - Salsas - Salsas (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona, tomate) - Empaque en caja de plástico o cartón, papel o cartulina limpia. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	20.000
5	1	Desayuno: - Dos huevos (rancheros, fritos, revueltos). - 01 Croasan mediano de 100 grs o 02 arepas de 50 gr cada una. - 01 porción de arroz blanco de 100 grs. Incluye alguna de las siguientes bebidas calientes o frías según petición: - Vaso de 07 onzas con Café. - Vaso de 07 onzas con Chocolate. - Vaso de 07 onzas con limonada. - Jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas - Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia,	15.000
6	1	Plato Especial OPCION 1: LANGOSTA -Tres colitas de Langosta (350 gr) con diferentes salsas a escoger (Ajillo, Tamarindo, Maracuyá) -Porción de 100 grs de Arroz con coco. -Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas.	100.000

		OPCION 2: ARROZ DE MARISCOS -Porción de 350 grs de arroz con Camarón, Calamar, Mejillones, Choritos, Almejas, Pulpo, Langostino. -Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas. OPCION 3: PARGO ROJO FRITO -Pescado pargo rojo de aproximadamente 500 grs. Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Porción de Aguacate. -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas.	
7	1	Bebidas hidratantes: Gatorade Presentación de 500 ml en envase plástico. Que contenga:	5.000

Barkell

		INFORMACIÓN NUTRICIONAL Porción 200 ml (1 vaso) Valor Energético 48 kcal = 200 kJ 2% Carbohidratos 12g 4% de los cuales Azúcares 12g - Sodio (45mg / 100ml) 90 mg 4% Potasio (12 mg / 100 ml) 24 mg -- Cloruros (12mg / 100 ml) 84 mg -- No aporta cantidades significativas de proteínas, grasas totales, grasas saturadas, grasas trans y fibra alimentaria. (*) % Valores diarios con base a una dieta de 2000 kcal. u 8400 kJ. Sus valores diarios pueden ser mayores omenores dependiendo de sus necesidades energéticas. ** Valores no establecidos.	
8	1	JUGOS NATURALES Jugo natural en vaso de 12 Onzas de los siguientes sabores: -Mora -Maracuyá -Guanábana -Lulo -Fresa -Uva -Papaya Incluye azúcar y pitillo de papel o cartón.	8.000

Atentamente,

MARYURIS KELLY ARROYO
Representante Legal
BARKELL SERVICIOS SAS

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

204.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	90101801	SOLICITUD COTIZACION PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022	1,00	UN		204.000,00	204.000,00

San Andrés, Islas. 22 de agosto del 2022.

Señores
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Ciudad.

Asunto: cotización

De manera atenta y respetuosa me dirijo a su dependencia, con el fin de presentar la información solicitada, como se indica a continuación:

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR UNITARIO OFERTADO
1	1	Almuerzo y Cena: OPCION 1: -Posta de chuleta de cerdo de 250 grs asada. -Porción de 30 grs de papa a la francesa. -Porción de arroz blanco de 150 grs. -Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml. OPCION 2: -Pierna pernil de pollo 250 grs frito o sudado -Porción de 30 grs de papa a la francesa -Porción de arroz blanco de 150 grs -Porción de 30 grs de grano que puede ser lenteja o frijol. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) Incluye bebida Carbonatada o gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml OPCION 3:	35.000

		atollado de 450 grs (compuesto de 250 grs de arroz, 50 grs de carne de cerdo, 50 grs de carne de res, 50 grs de pechuga de pollo, 50 grs de salchicha). -Porción de 30 grs de papa a la francesa -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro). Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional o botella con agua de 600 ml Los almuerzo y cena deben ser empacados en cajas plásticas o de cartón, papel o cartulina limpia, libre de contaminantes fabricadas con pulpa de papel limpia, con cubiertos a base de papel o plástico y dos servilletas.	
2	1	Refrigerio: SANDWICH - 120 grs de pan baguette blando o pan blanco - 20 gramos de carne de res o pollo - Porción jamón - Porción tomate en rodajas - Dos rebanadas de queso mozzarella - Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) - Empacado en bolsa de papel de alta densidad para alimentos con dos servilletas. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	23.000
3	1	Refrigerio: HAMBURGUESA - Pan blanco redondo de 30 cm de diámetro - 250 gramos de carne de res o cerdo - Tomate en rodaja - Dos Rebanadas de queso mozzarella - Salsas - Una Salsa (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona) - Empacado en bolsa de papel de alta densidad para alimentos con dos servilletas. Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	28.000
4		Refrigerio: SALCHIPAPA - Porción de 400 grs de papa a la francesa - 100 gramos de salchicha - Dos Rebanadas de queso mozzarella - Salsas - Salsas (tomate, rosada, mostaza, tártara) - Porción de vegetales frescos (lechuga, cebolla cabezona, tomate) - Empaque en caja de plástico o cartón, papel o cartulina limpia.	29.000

		Incluye bebida gaseosa de 400 ml de alguna reconocida marca a nivel nacional, botella de agua de 600 ml o jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas.	
5	1	Desayuno: - Dos huevos (rancheros, fritos, revueltos). - 01 Croasan mediano de 100 grs o 02 arepas de 50 gr cada una. - 01 porción de arroz blanco de 100 grs. Incluye alguna de las siguientes bebidas calientes o frías según petición: - Vaso de 07 onzas con Café. - Vaso de 07 onzas con Chocolate. - Vaso de 07 onzas con limonada. - Jugo de frutas naturales de diferentes sabores de 07 onzas - Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia,	30.000
6	1	Plato Especial OPCION 1: LANGOSTA -Tres colitas de Langosta (350 gr) con diferentes salsas a escoger (Ajillo, Tamarindo, Maracuyá) -Porción de 100 grs de Arroz con coco. -Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas. OPCION 2: ARROZ DE MARISCOS -Porción de 350 grs de arroz con Camarón, Calamar, Mejillones, Choritos, Almejas, Pulpo, Langostino. -Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan. -Porción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas. OPCION 3: PARGO ROJO FRITO -Pescado pargo rojo de aproximadamente 500 grs. Porción de 30 grs de patacón o porción de 30 grs de fruta pan.	150.000

		ción de 30 gramos de ensalada la cual puede contener al menos 3 de los siguientes ingredientes (tomate, cebolla cabezona, lechuga, zanahoria, pepino cohombro) -Porción de Aguacate. -Empaque en caja plástica o de cartón, papel o cartulina limpia, Incluye bebida gaseosa de 400 ml de marca reconocida a nivel nacional, botella con agua de 600 ml o limonada de coco de 7 onzas.	
7	1	Bebidas hidratantes: Gatorade Presentación de 500 ml en envase plástico. Que contenga: **INFORMACIÓN NUTRICIONAL** Porción 200 ml (1 vaso) Valor Energético 48 kcal = 200 kJ 2% Carbohidratos 12g 4% de los cuales Azúcares 12g -- Sodio (45mg / 100ml) 90 mg 4% Potasio (12 mg / 100 ml) 24 mg -- Cloruros (12mg / 100 ml) 84 mg -- No aporta cantidades significativas de proteínas, grasas totales, grasas saturadas, grasas trans y fibra alimentaria. (*) % Valores diarios con base a una dieta de 2000 kcal. u 8400 kJ. Sus valores diarios pueden ser mayores omenores dependiendo de sus necesidades energéticas. ** Valores no establecidos.	7.500
8	1	JUGOS NATURALES Jugo natural en vaso de 12 Onzas de los siguientes sabores: -Mora -Maracuyá -Guanábana -Lulo -Fresa -Uva -Papaya Incluye azúcar y pitillo de papel o cartón.	9.500

Cordialmente,

MARIA CANDELARIA ROJAS RUENES
C.C. No. 29.656.525 Palmira (Valle del Cauca)
Dirección: Avenida Providencia No. 3 – 45
Ciudad: San Andrés Islas
Celular: 3182915287
Correo electrónico: bypochet@hotmail.com

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

312.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	90101801	SOLICITUD COTIZACION PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA VIGENCIA 2022	1,00	UN		312.000,00	312.000,00

GS-2022-026894-DIRAF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO PLANEACION DIRAF

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 - 10 Y-01
16-ECD-003

DIRAF-PLANE - 3.1

Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2022

Señora coronel
MARIA ELENA GÓMEZ MÉNDEZ
Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Avenida Newball N° 5B 1- 34
San Andrés (San Andrés y Providencia)

Asunto: respuesta oficio GS-2022-019853-DESAP del 08/08/20122

En atención al oficio del asunto, respetuosamente me permito informar a la señora coronel, que la realización de un nuevo proceso contractual de suministro de alimentación para el personal es viable, toda vez que la adición presupuestal fue efectuada una vez se ejecutó el 100% del contrato vigente y la necesidad persiste; de haber sido durante su ejecución sería fraccionamiento de contrato.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Henry Armando Sanabria Cely
Grado: Mayor General
Cargo: Director (A) Administrativo (A) Y Financiero (A) Encargado (A)
Cédula: 79612268
Dependencia: Jefatura Nacional De Administracion De Recursos
Unidad: Jefatura Nacional De Administracion De Recursos
Correo: henry.sanabria@correo.policia.gov.co
12/08/2022 8:47:17 p. m.

Anexo: no

KR 59 26 21
Teléfono: 3159471
diraf.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PTI PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

icontec ISO 9001 SC-6545-1-6-NE
icontec ISO / IEC 27001 SI-CER431788
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-6545-1-6-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original migue montería